

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****96****VILLA DEL PRADO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía 719/2025, de 16 de mayo de 2025, se aprueba la lista definitiva de admitidos aprobados por orden de puntuación y orden de llamamiento, para la adjudicación de Cuatro plazas de laboral fijo “Procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos, de cuatro plazas de conserje de instalaciones, personal laboral fijo”, de las siguientes plazas correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Villa del Prado:

- Cuatro plazas conserje de instalaciones, categoría 5 (expediente 876/2023).

Las listas completas quedan expuestas al público en:

- <https://transparencia.villadelprado.org/index.php/personal-municipal/contratacion-de-personal/176-oferta-de-empleo-publica-extraordinaria-de-estabilizacion>

Villa del Prado, a 19 de mayo de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Belén Rodríguez Palomino.

(02/7.861/25)

